



**PROGRAMA DE ESTUDIOS
FORMACIÓN
SOCIOEMOCIONAL V
COMPONENTE DE FORMACIÓN
AMPLIADA**

5° Semestre

**NUEVA ESCUELA MEXICANA
MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

Julio de 2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
FUNDAMENTACIÓN	6
DATOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR	8
DESCRIPCIÓN DE LA UAC	9
RECURSOS SOCIOEMOCIONALES	11
CATEGORÍAS Y PROGRESIONES DE APRENDIZAJE	17
TRANSVERSALIDAD	28
EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES	32
FUENTES DE CONSULTA	38
CRÉDITOS	41
DIRECTORIO	42



PRESENTACIÓN

Atendiendo a las necesidades de la comunidad educativa y las del contexto nacional e internacional, la educación en México ha buscado “la mejora de la educación y el beneficio, e interés máximo, en las generaciones de estudiantes que, durante décadas han conformado sus comunidades de aprendizaje” (SEP-SEMS 2022:2), promoviendo su integración a distintos modelos y paradigmas educativos.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Gobierno de México consolidó el Acuerdo Educativo Nacional: Estrategia Nacional de Educación Inclusiva con el objetivo de orientar y consolidar la construcción de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) como una política de desarrollo social en materia educativa destinada a “favorecer el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el país, en su amplia diversidad e igualdad de condiciones y oportunidades” (SEP-SEMS, 2019b:75).

Con el objeto de articular e instrumentar su implementación en el Sistema Educativo Nacional (SEN) durante el año 2019 fueron llevadas a cabo las reformas pertinentes al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia de Mejora Continua de la Educación y a su Ley Reglamentaria; a la Ley General de Educación; Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, las cuales, constituyen el marco jurídico que fundamenta a la NEM como el marco pedagógico del SEN para la promoción y fomento de una cultura educativa a través de la corresponsabilidad y la transformación social, tanto al interior de la escuela y las aulas, como en la comunidad (DOF, 2019).

Bajo este contexto durante el año 2023, a través del Acuerdo Número 09/08/23 se articula la implementación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) para reglamentar el quehacer educativo en el ámbito de la Educación

Media Superior a nivel nacional, así como para la promoción de la formación integral de las y los educandos mediante un modelo pedagógico orientado al desarrollo de recursos sociocognitivos y socioemocionales, y la adquisición de capacidades para aprender de forma permanente, para afrontar los retos del futuro y la vida diaria, así como para su formación en relación a los principios y valores que orientan la transformación del estado, del país, del bienestar y de la vida en comunidad (SEP-SEMS, 2022:10).

El Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, atendiendo a la normatividad institucional, estatal y federal, lleva a cabo los procesos académicos y administrativos conducentes a la integración de la Nueva Escuela Mexicana y el MCCEMS al Currículum Escolar, planes y programas de estudios que definen y orientan la prestación de servicios educativos de bachillerato general en los 261 planteles en las ocho regiones del Estado de Oaxaca, esto a través del estudio colegiado y el desarrollo del rediseño curricular de los documentos normativos y recursos didácticos que permitan a personal docente y directivo desarrollar su práctica docente en beneficio de la comunidad educativa.

El presente documento denominado **Programa de Estudios**, tiene como objetivo fundamental dotar a las y los docentes del IEBO con los elementos y herramientas básicas para orientar los procesos de planeación, desarrollo y evaluación de la unidad de aprendizaje curricular **Formación Socioemocional** y el proceso homónimo en planteles, para la implementación del Componente de Formación Ampliada del Currículum Escolar del IEBO; este documento fue desarrollado a través del Departamento de Orientación Educativa en coordinación con el Departamento de Desarrollo Académico para el análisis, contextualización y desarrollo de las orientaciones pedagógicas y didácticas conducentes a su implementación en planteles.

FUNDAMENTACIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refiere que la educación (en todos sus niveles y modalidades) al interior del Sistema Educativo Nacional, “*tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria, el respeto a todos los derechos, libertades, a la cultura de paz y a la conciencia de solidaridad internacional; y en independencia y justicia promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje*” (CEPEUM, Artículo 3º, 2019), y que por tanto, los planes de estudios promovidos por las instituciones educativas deberán contar con un fundamento y orientación integral, la cual permita el acceso a conocimientos de las ciencias y las humanidades a la enseñanza de las matemáticas, lectoescritura, literacidad, historia, geografía, civismo, filosofía, tecnología, a la innovación, las lenguas maternas, extranjeras, a la educación física, al deporte, las artes, la promoción de estilos de vida saludables, a la educación sexual y reproductiva, al cuidado del medio ambiente, entre otras.

A través del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) la Nueva Escuela Mexicana reconoce que las y los educandos son el eje central y fundamental del proceso

educativo, y promueven su formación como ciudadanas y ciudadanos con las capacidades y habilidades necesarias y suficientes para cuestionar su realidad, los obstáculos y las problemáticas, para aportar a su solución y con ello, contribuir a la mejora continua y permanente de su propio aprendizaje y el de su comunidad educativa mediante el desarrollo de un pensamiento crítico, analítico y flexible, y a través de la adquisición de valores universales y cívicos como la participación, la colaboración, la solidaridad y la honestidad para la transformación de su comunidad, su estado y de su país.

El MCCEMS orienta un proceso de enseñanza y aprendizaje fundamentado en las necesidades biopsicosocioculturales del educando y en aquellas características particulares de su entorno próximo de desarrollo, habilitando en los mismos, la capacidad para transformarse positivamente y para buscar activamente los medios y recursos necesarios para su crecimiento y desarrollo integral, y con ello lograr el bienestar físico, mental, social y emocional, con conciencia plena de su libertad, derechos y de sus metas para su realización.

Desde el paradigma humanista el proceso de aprendizaje en el MCCEMS es significativo y

derivada de la experiencia y la relación existente entre las diferentes dimensiones que integran el ser humano e incide positivamente en la conducta, pensamiento, actitudes y en la personalidad del ser humano; es en su generalidad un proceso integral que ubica al centro a las y los educandos, sus necesidades y sus características educativas propias, reconoce el valor intrínseco de su potencialidad, por tanto, tiene sentido, relevancia y valor para cada uno de los actores involucrados.

En relación a sus características constructivistas, el MCCEMS promoverá que las y los educandos adquieran el rol principal al interior de este proceso, inculcará la responsabilidad y el compromiso por el aprendizaje y el conocimiento, así como por el logro de metas y objetivos académicos, motivará el fortalecimiento de vínculos y relaciones entre sus aprendizajes, su contexto y sus necesidades (Doolittle, 1999, citado por Soler F., 2006: 29 en SEP-SEMS, 2022); desde la perspectiva cognoscitivista, la NEM comprenderá que el desarrollo integral de las y los educandos deberá promoverse mediante la acción y la experiencia, así como de motivar aprendizajes significativos que puedan ser transversalizados en las diferentes áreas que se involucran en su trayectoria de formación desde lo personal, hasta

lo familiar y en lo comunitario.

En el Artículo 3º Constitucional, se refiere también que una educación integral deberá “educar para la vida” en tenor de atender a la necesidad de que las y los educandos no solo adquieran conocimientos fácticos y capacidades cognitivas, sino que adquieran la posibilidad de adquirir herramientas básicas para la convivencia armónica en la escuela, la familia y en la comunidad; para alcanzar un nivel satisfactorio de bienestar en relación a su salud física, mental, emocional y social; así como para desempeñar un papel activo en su comunidad como ciudadanas y ciudadanos poseedores de derechos.

La adquisición de estas habilidades en el MCCEMS se promueve a través del proceso de formación socioemocional, el cual se encuentra orientado al desarrollo y la práctica de habilidades socioemocionales para la convivencia armónica, saludable, integral y constructiva de la comunidad educativa al interior de las aulas de clase, en la escuela, la familia y en la comunidad; esto a partir de experiencias significativas y de trascendencia social/personal realizadas en relación a áreas como la responsabilidad social, el cuidado físico corporal y el bienestar emocional afectivo;

proceso que, atendiendo a las necesidades de la comunidad educativa, deberá ser realizado de manera transversal en todas las áreas del currículum académico y contemplar la participación y la colaboración de toda la comunidad educativa para realizar cambios positivos en su entorno.

La formación socioemocional, desde la NEM es un proceso dedicado a que las y los educandos exploren y experimenten los aspectos positivos de la participación, cooperación, comunicación, solidaridad, la inclusión y diversidad, en relación al cuidado y la salud física, mental y social, para reconocer los enfoques que le permitan ejercer y defender sus derechos, y para desarrollar valores en relación a las aportaciones que puede hacer a su vida la cultura de paz, el esfuerzo y el trabajo justo y honrado, la cultura de la legalidad y con ello poner en práctica acciones y proyectos en beneficio de su escuela y/o su comunidad.

DATOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR

FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL V	
COMPONENTE DE FORMACIÓN	AMPLIADA
CLAVE	69105
SEMESTRE	QUINTO
HORAS POR SEMESTRE	64
CRÉDITOS	8

DESCRIPCIÓN DE LA UAC

El Curículum Ampliado del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior se implementa en el plan de estudios del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca como una Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) denominada Formación Socioemocional, la cual se reconoce como un conjunto de aprendizajes con valor curricular por ser objeto de evaluación y susceptible de acreditación y certificación por su valor curricular en el Sistema Educativo Nacional (SEP,2024), misma que cuenta con las siguientes características:

- Tiene como objetivo el desarrollo de los recursos socioemocionales necesarios para la formación integral de las y los estudiantes a través de cinco ámbitos: Educación para la Salud, Educación Integral en Sexualidad y Género, Práctica y Colaboración Ciudadana, Actividades Físicas y Deportivas, y Actividades Artísticas y Culturales.
- Busca desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades necesarios para su autoconocimiento, aprendizaje y convivencia en familia, escuela, trabajo y sociedad, mediante acciones en el aula, escuela y comunidad.
- Las y los docentes atendiendo a las necesidades de su población estudiantil y su contexto, determinarán las estrategias, métodos, técnicas, recursos y materiales para el logro de sus objetivos educativos; los aprendizajes de

trayectoria de los recursos socioemocionales y las progresiones de aprendizaje, fungen como la orientación y referencia para el planteamiento y selección de las evidencias e instrumentos de evaluación.

- El proceso de formación socioemocional es abierto y transversal en todas las etapas de la trayectoria de Educación Media Superior, por tanto, es relevante en todas las áreas del plan de estudios y sus unidades de aprendizaje curricular.
- Se encuentra integrada al mapa curricular del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.
- Cuenta con una carga horaria de formación para el logro de los aprendizajes de trayectoria, a través de las cuales se abordarán las progresiones de aprendizaje de cada ámbito de formación; en su equivalencia, 10 horas de formación serán reconocidas con un crédito curricular.

Formación Socioemocional como unidad de aprendizaje curricular, cuenta con un programa amplio y con una distribución que permita a las y los estudiantes acceder a aprendizajes diversos y que considera las características del quehacer docente para ofrecer un proceso formativo focalizado y pedagógicamente contextualizado; esta UAC se distribuye en seis cursos semestrales: I, II, III, IV, V y VI, los cuales cuentan con una programación horaria y crediticia:

SEMESTRE	CURSO	HORAS SEMANALES		TOTAL	HORAS SEMESTRALES		TOTAL	CRÉDITOS
		TRABAJO EN AULA (HRS)	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (HRS)		TRABAJO EN AULA (HRS)	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (HRS)		
PRIMERO	I	3	1	4	48	16	64	8
SEGUNDO	II	3	1	4	48	16	64	8
TERCERO	III	2	1	3	32	16	48	6
CUARTO	IV	1	1	2	16	16	32	4
QUINTO	V	3	1	4	48	16	64	8
SEXTO	VI	2	1	3	32	16	48	6

* Fuente: elaboración propia conforme al Acuerdo 09/08/23

RECURSOS SOCIOEMOCIONALES

Los Recursos Socioemocionales son elementos centrales de la trayectoria educativa del estudiante y se definen como “los aprendizajes experienciales y significativos que buscan que las y los estudiantes se formen de manera integral para su desarrollo humano; como ciudadanas y ciudadanos, responsables, honestos, comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional, en lo personal, lo comunitario y social, por medio de acciones realizadas en los cinco ámbitos de la formación socioemocional” (Anexo del Acuerdo 09/08/23, p. 34).

En la Educación Media Superior, el perfil de egreso cuenta con aprendizajes de trayectoria de recursos socioemocionales para la formación de una ciudadanía responsable y comprometida con su comunidad, y para en ejercicio responsable del cuidado físico, corporal, emocional y afectivo, estos son:

RESPONSABILIDAD SOCIAL (RS)	APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA
	Es el recurso socioemocional que se caracteriza por promover un compromiso amplio y genuino con el bienestar de las personas, reconociendo que somos responsables ante toda forma de vida mediante el despliegue de conductas éticas que sean sensibles a las diversas necesidades o problemáticas sociales, y promueve acciones a favor del desarrollo sostenible; este recurso ofrece una visión sistemática y holística de las personas y la sociedad.
NOM.	
RS1	Ejerce y promueve los derechos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.
RS2	Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.
RS3	Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.
RS4	Contribuye a la resolución de conflictos de su entorno de manera autónoma, colaborativa y creativa para fomentar la cultura de paz.
RS5	Construye y fortalece identidades a través de actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel individual y colectivo.

CUIDADO FÍSICO CORPORAL (CFC)	Es el recurso socioemocional que tiene como objetivo promover la integridad de la comunidad estudiantil, a través del aprendizaje y desarrollo de hábitos saludables para crear, mejorar y conservar las condiciones deseables de salud, previendo conductas de riesgo, enfermedades o accidentes; así como para evitar ejercer los diferentes tipos y formas de violencia, vivir una sexualidad placentera y saludable y respetar las decisiones que otras personas tomen sobre su propio cuerpo y exigir esos derechos.
NOM.	APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA
CFC1	Incorpora hábitos saludables y actividades físicas y deportivas como una elección para su vida.
CFC2	Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.
CFC3	Se asume como cuerpo que siente, crea, expresa y comunica para fomentar el autocuidado.
CFC4	Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.
CFC5	Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.

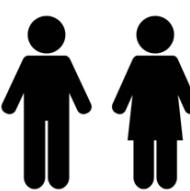
BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO (CFC)	Es el recurso socioemocional que tiene como propósito fomentar ambientes escolares solidarios y organizados para el aprendizaje y prevenir conductas violentas y conflictos interpersonales, a través de actividades sociales, físicas o artísticas para desarrollar relaciones afectivas saludables y reconfortantes, fomentando el desarrollo de las capacidades necesarias para entender y manejar las emociones, ejercer la empatía y mostrar una actitud positiva ante las situaciones adversas.
NOM.	APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA
BEA1	Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones y necesidades para su bienestar y desarrollo integral.
BEA2	Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.
BEA3	Construye lazos afectivos responsables e igualitarios, mediante el ejercicio pleno de su sexualidad.
BEA4	Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.

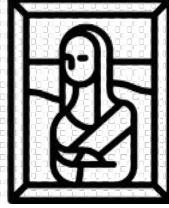
AMBITOS DE FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Los Ámbitos de Formación Socioemocional son espacios o esferas que orientan el proceso formativo y que brindan a las y los estudiantes la posibilidad de “desarrollar habilidades para conocerse a sí mismos/as, reconocer y manejar sus emociones, así como respetar a las demás personas, tomar decisiones responsables, establecer relaciones positivas, enfrentar situaciones desafiantes de manera efectiva y contribuir a la transformación de sus comunidades” (SEP, 2024).

Estos ámbitos tienen como objetivo y propósito atender de forma directa los intereses, las necesidades, las preocupaciones y particularmente aquellas problemáticas y retos comunes que se hacen presentes, tanto en la vida de las y los estudiantes, como en la de los integrantes de la familia y miembros de una comunidad, así como en el desarrollo de su trayectoria educativa en los diferentes niveles educativos; de esta misma forma, definen las acciones, actividades, proyectos y otros elementos que son considerados como fundamentales para el logro de su formación integral y su bienestar.

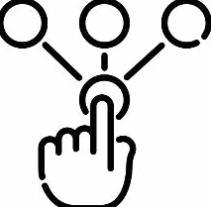
De acuerdo con el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, los ámbitos que conforman los recursos socioemocionales y que habilitan el proceso de formación en la EMS, son:

	PRÁCTICA Y COLABORACIÓN CIUDADANA (PCC)	Busca promover la conciencia social mediante la apertura y el fortalecimiento de espacios para el aprendizaje de una ciudadanía activa, participativa y transformadora que motiva la reflexión de la comunidad estudiantil sobre sus condiciones de vida, así como la oportunidad para involucrarse y participar en la solución de problemáticas comunes y en la reconstrucción de espacios públicos en los que puedan ejercer sus derechos, libertades y desarrollar proyectos de vida.
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD (EPS)	Tiene por objetivo contribuir al desarrollo de las distintas dimensiones que constituyen al ser humano (física, biológica, ecológica, psicológica, racional, afectiva, espiritual, moral, social y cultural) a través del conocimiento y fomento de actitudes y conductas que permitan participar a la comunidad estudiantil en la prevención de enfermedades y accidentes, así como protegerse de los riesgos que pongan en peligro su salud..
	EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y GÉNERO (EISG)	Tiene por objetivo preparar a las y los estudiantes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los inspiren a cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad para desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, promover conductas de respeto e inclusión, considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás, entender y proteger sus derechos a lo largo de la vida. A través de la educación integral en sexualidad y género el estudiantado será capaz de desarrollar aptitudes necesarias para poder tomar decisiones y elecciones propias con base en un proyecto de vida.

	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	<p>Tiene por objetivo brindar herramientas que propicien el desarrollo del pensamiento creativo, reflexivo y crítico de la comunidad estudiantil. Buscan promover procesos y estrategias de aprendizaje para el desarrollo personal y social, así como el disfrute y el goce de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales, a través de experiencias que brinden la posibilidad de imaginar otras formas de hacer y estar en el mundo.</p>
	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES (AAC)	<p>Tiene por objetivo brindar herramientas que propicien el desarrollo del pensamiento creativo, reflexivo y crítico de la comunidad estudiantil. Buscan promover procesos y estrategias de aprendizaje para el desarrollo personal y social, así como el disfrute y el goce de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales, a través de experiencias que brinden la posibilidad de imaginar otras formas de hacer y estar en el mundo.</p>

Fuente: ACUERDO número 09/05/24

En atención a las necesidades educativas y académicas de la población estudiantil, el programa de estudios de la unidad de aprendizaje curricular de Formación Socioemocional, integrará a partir del cuarto semestre de formación de las y los estudiantes dos ámbitos complementarios: Orientación Vocacional y Profesiográfica, y Tutoría, con el objetivo de contribuir al proceso formativo de las y los estudiantes en progreso de egreso de la EMS, de promover y fomentar la continuidad de sus estudios en el nivel Superior y/o Técnico Superior, de coadyuvar al proceso de prevención del fracaso y el abandono escolar, así como a la concreción de la trayectoria en este nivel educativo.

	ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIOGRÁFICA (OVP)	<p>Tiene por objetivo brindar la orientación necesaria que permita conocer los aspectos como: capacidades, actitudes, aptitudes, gustos, intereses, motivaciones personales [...] y necesidades en torno a la toma de decisiones para la elección de estudios de nivel superior, y la transición de la vida estudiantil al mundo laboral (De León. T.M. 2008)</p>
---	---	---

	TUTORÍA (TT)	<p>La tutoría académica es un proceso de acompañamiento personalizado que tiene como objetivo mejorar el rendimiento escolar, solucionar problemas escolares y desarrollar hábitos de estudio y trabajo para evitar la reprobación, el rezago y el abandono escolar. De esta manera los estudiantes aprovechan mejor sus materias, se disminuyen los índices de rezago, hay mayor probabilidad de culminación de sus estudios y la mejora en el promedio de calificaciones de los estudiantes (SEP, 2020)</p>
---	---------------------	---

La implementación de la Tutoría y la Orientación Vocacional y Profesiográfica como ámbitos o áreas complementarias en la UAC de Formación Socioemocional, se fundamenta en la necesidad de atender y brindar acompañamiento integral a las y los estudiantes durante y al término de su trayectoria en la Educación Media Superior, así como en el proceso de integración de los ejes básicos del Servicio de Orientación Educativa en esta UAC.

El proceso de formación socioemocional es transversal en todos los ámbitos de la trayectoria educativa de las y los estudiantes de EMS, Formación Socioemocional como una unidad de aprendizaje curricular, se desarrolla en un curso organizado en seis ciclos semestrales que permite a las y los estudiantes participar en los diferentes ámbitos que constituyen este proceso formativo, y que se organizará de forma enunciativa, más no limitativa bajo el siguiente esquema:

SEMESTRE					
1o	2o	3o	4o	5o	6o
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS					
EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD					
EDUCACIÓN PARA LA SALUD					
PRÁCTICA Y COLABORACIÓN CIUDADANA				O. VOCACIONAL Y PROFESIOGRÁFICA	
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES			TUTORÍA		

CATEGORÍAS Y PROGRESIONES DE APRENDIZAJE

El proceso de formación socioemocional en el aula, la escuela y la comunidad, se desarrolla a través de categorías y progresiones de aprendizaje, que tienen como propósito contribuir positivamente a que las y los estudiantes generen y desarrollen nuevos conocimientos, habilidades, actitudes y valores en relación a los recursos socioemocionales que conforman el perfil de egreso de la Educación Media Superior.



CATEGORÍAS:	Refieren a las “unidades integradoras de contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales” que son necesarias para reflexionar, comprender y atender de forma integral las problemáticas, necesidades y retos que se hacen presentes en la vida y trayectoria educativa de las y los estudiantes.
PROGRESIONES:	Refieren a “las unidades didácticas que integran contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales que se desprenden de las categorías”, las cuales delimitan los procesos cognitivos, cognoscitivos, emocionales y sociales necesarios para abordar las categorías en el proceso formativo.

De acuerdo a la estructura programática, la UAC de Formación Socioemocional se llevará a cabo mediante seis cursos de duración semestral (I, II, III, IV, V y VI), en los cuales se desarrollarán de forma enunciativa, más no limitativa, las categorías y progresiones de aprendizaje asignadas a través de la siguiente programación:

ÁMBITO DE FS.	ASIGNACIÓN DE CATEGORÍAS POR SEMESTRE					
	1o	2o	3o	4o	5o	6o
Práctica y Colaboración Ciudadana	C1	C2	C3	C4		
Educación para la Salud	C1	C2	C3	C4	C5	
Actividades Físicas y Deportivas	C1	C2	C3	C4		
Educación Integral en Sexualidad y Género	C1	C2	C3	C4	C5	C6
Actividades Artísticas y Culturales	C1	C2	C3			
Orientación Vocacional y Profesiográfica					C1	C2
Tutoría				C1	C2	C3

Fuente: elaboración propia conforme al Acuerdo 09/08/23

ACOTACIÓN: C = Categoría

Las progresiones de aprendizaje que se desarrollan en el quinto semestre de Formación Socioemocional son:

ÁMBITO DE FORMACIÓN:	
	Educación Integral en Sexualidad y Género
CATEGORÍA:	
	Educación Integral de la Sexualidad
PROGRESIONES:	
P1	Conoce las características que hacen de una Educación Integral en Sexualidad (EIS) por ejemplo: laica, gradual, científica, con perspectiva de género, etc
P2	Reconoce que la EIS es un derecho de las y los jóvenes y el Estado está obligado a garantizarlo a través de sus instituciones, principalmente la escuela y los centros de salud
P3	Exige la EIS en los espacios escolares y de salud pública como un derecho humano y un derecho sexual
P4	Reconoce la EIS como educación para la ciudadanía y para el ejercicio pleno de la sexualidad.
P5	Aplica metas y decisiones personales, basadas en derechos, a un proyecto de vida.
P6	Integra la sexualidad en su proyecto de vida.
P7	Toma decisiones en un marco de corresponsabilidad cívica y ética

APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA:		
RESPONSABILIDAD SOCIAL	CUIDADO FÍSICO CORPORAL	BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO
Ejerce y promueve los derechos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.	Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo	Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.
SUGERENCIAS DE ABORDAJE DIDÁCTICO		
ACTIVIDADES SUGERIDAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza investigaciones documentales sobre el tema Educación Integral en Sexualidad y Género, reconociendo la historia de su desarrollo y aplicación en el contexto nacional, las problemáticas y los obstáculos que se han presentado en dicho proceso, sus características y principios, así como su importancia en su proceso de desarrollo biopsicosociocultural. 2. Realiza mapas conceptuales, mapas mentales y cuadros sinópticos en los cuales identifique el marco legal estatal, federal e internacional que constituye a la Educación Integral en Sexualidad y Género como un derecho humano. 3. <i>Desarrolla actividades de reflexión para que los jóvenes incluyan dentro de su proyecto de vida el desarrollo de su sexualidad (planificación familiar, prevención de ETS, VPH, cáncer de mama, etc) reconoce valores y actitudes que buscan en una pareja.</i> 4. Participa en el diseño y aplicación de una campaña de promoción de salud sexual y reproductiva, y planificación familiar, en la cual difunda entre su comunidad educativa los servicios promovidos por las instituciones de salud, los derechos sexuales y reproductivos, haciendo uso de los aprendizajes adquiridos a través de los semestres anteriores. 		

BIBLIO Y VIDEOGRAFÍA SUGERIDA

- * Subsecretaría de Educación Media Superior “Educación Integral en Sexualidad y Género, Orientaciones Pedagógicas”
<https://shorturl.at/P3SHz>
- * Gobierno de México. (2016) Cartilla de Derechos Sexuales de adolescentes y jóvenes <https://www.gob.mx/issste/articulos/cartilla-de-derechos-sexuales-de-adolescentes-y-jovenes?idiom=es>
- * Wayka (2023). Educación sexual integral explicada para padres. https://youtu.be/4jQ3nG_NDng?si=rWcPAEDgEfcCVx1w
- * Instituto Mexicano del Seguro Social, CONAFE. Hablemos de Sexualidad.
<https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/yosimecuido/Libro-Hablemos-de-Sexualidad.pdf>
- * XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Contexto sociohistórico de la Educación Sexual en México.
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/0931.pdf>
- * Instituto Nacional de las Mujeres, Familias y Sexualidad Adolescentes
<https://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/>

ÁMBITO DE FORMACIÓN:		Educación para la Salud
CATEGORÍA:		Relaciones Interpersonales
PROGRESIONES:		
P1	Utiliza estrategias para el manejo del estrés y las emociones asociadas a éste, en el ámbito escolar y el contexto familiar que le permitan su bienestar intra e interpersonal.	
P2	Identifica las características de las relaciones que favorecen la propia salud mental y emocional, dentro del contexto familiar, escolar, laboral o comunitario con la finalidad de promoverlas.	
P3	Consulta fuentes confiables para tomar decisiones informadas que contribuyan a su bienestar físico y corporal.	
P4	Contribuye a la construcción de relaciones libre de violencia.	
APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA:		
RESPONSABILIDAD SOCIAL	CUIDADO FÍSICO CORPORAL	BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO
Fomenta la inclusión y el respeto de la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional	Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.	Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social

SUGERENCIAS DE ABORDAJE DIDÁCTICO

ACTIVIDADES SUGERIDAS

1. Realiza investigaciones documentales sobre la temática de relaciones interpersonales, identificando a través de esta cuáles son los tipos de relaciones que se establecen en la etapa de la adolescencia, sus características y los factores que influyen positivamente en su construcción y mantenimiento.
2. Participa en talleres y dinámicas que le permitan reflexionar sobre su propio proceso de construcción de relaciones interpersonales en el ámbito personal, familiar y escolar, así como para desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para fortalecer sus vínculos interpersonales.
3. Lleva a cabo foros y conversatorios, en los cuales se socialicen las perspectivas, opiniones y experiencias en relación a temáticas de relaciones interpersonales, así como sobre las diversas problemáticas como la violencia de género, violencia intrafamiliar, acoso escolar, entre otras.
4. Participa en encuentros artísticos y culturales como una forma de promover la convivencia social saludable al interior de su comunidad educativa.

BIBLIO Y VIDEOGRAFÍA SUGERIDA

- * Gobierno de Chile, Taller Vínculos y Relaciones Interpersonales.
<https://shorturl.at/aheWK>
- * Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Desarrollo Integral Adolescentes
<https://sitios1.dif.gob.mx/cenddif/wp-content/uploads/2015/08/38.-Relaciones-interpersonales-en-la-adolescencia.pdf>
- * Diane E. Papalia (2009) Psicología del Desarrollo
<https://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/16/2017/03/Psicologia-del-Desarrollo-PAPALIA-2009.pdf>
- * Centros de Integración Juvenil (2013) Manual de Técnicas y Dinámicas Grupales
<http://www.intranet.cij.gob.mx/Archivos/Pdf/MaterialDidacticoPreventivo/MANUALDETECNICASYDINAMICASGRUPALES.pdf>
- * Aprende en Casa SEP, Bienestar Emocional Afectivo
<https://www.youtube.com/watch?v=0erYL-Nd1HI&list=PLTc0s9QC89YHppa4H5DheutrT0WfXq0Kb>

ÁMBITO DE FORMACIÓN:	Tutoría
CATEGORÍA:	Tutoría Personal y Social
PROGRESIONES:	
P1	Reconoce la importancia de las relaciones interpersonales en el desarrollo de su plan de vida y objetivos personales, escolares y profesionales.
P2	Identifica las habilidades interpersonales que contribuyen positivamente al logro de sus metas y objetivos en su plan de vida.
P3	Reconoce el plan de vida como un método para orientar el logro de sus metas y objetivos personales, familiares, laborales y profesionales.
P4	Identifica y emplea estrategias para la toma de decisiones.
APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA:	
CUIDADO FÍSICO CORPORAL	BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO
Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.	Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.

SUGERENCIAS DE ABORDAJE DIDÁCTICO

ACTIVIDADES SUGERIDAS

1. Participa en exposiciones grupales y presentaciones en las cuales identifique y reconozca las habilidades sociales o interpersonales que pueden ayudarle a fortalecer su trayectoria educativa, tales como la empatía, la comunicación, la asertividad, la negociación, el liderazgo, trabajo en equipo y el pensamiento crítico.
2. Realiza ejercicios de dramatización en los cuales ejemplifique e identifique cuáles son las problemáticas más comunes que pueden presentarse en la comunicación interpersonal, o que pueden obstaculizar su proceso de socialización al interior de la comunidad, la familia y en el trabajo.
3. Realiza ejercicios de reflexión en relación a cómo ha desarrollado sus habilidades sociales, cómo podría fortalecerlas y qué herramientas podrá implementar para dicho fin.
4. Aplica cuestionarios de autoconocimiento donde los estudiantes puedan ampliar su percepción de intereses, creencias y valores que les permita tomar mejores decisiones.

BIBLIO Y VIDEOGRAFÍA SUGERIDA

- * Calderon Quino, K. M. ., Arpasi Mamani, U. ., Coapaza Mamani, M. Y. ., & Coqueña Mayta, E. (2024). Habilidades interpersonales: de la teoría a la práctica.
<https://idicap.com/ojs/index.php/editorialeip/article/view/296/311>
- * Elia Roca (2014) Cómo mejorar tus habilidades sociales.
<https://www.cop.es/colegiados/PV00520/pdf/Habilidades%20sociales-Dale%20una%20mirada.pdf>
- * Universidad de Cádiz, Habilidades de Comunicación para la Vida Cotidiana
<https://shorturl.at/yD0AM>
- * TeoCom, Habilidades Sociales, Definición, Tipos y Ejemplos
<https://www.youtube.com/watch?v=RRvdJxueiis>
- * Preguntas para conocerte mejor
https://iratxelopezpsicologia.com/preguntas-para-conocerte-mejor/#21_Preguntas_sobre_valores_y_creencias

ÁMBITO DE FORMACIÓN:	Orientación Vocacional
CATEGORÍA:	La Vocación
PROGRESIONES:	
P1	Entiende a la vocación como la orientación de sus objetivos y deseos en relación a su vida personal, laboral y profesional.
P2	Reconoce la vocación como el deseo de contribuir con sus habilidades, valores y conocimientos al mejoramiento de un aspecto de la sociedad.
P3	Evalúa su contexto para identificar áreas de oportunidad con las que se identifique en donde pueda desarrollar su potencial, personal y profesional.
P4	Practica actividades de autoconocimiento para identificar sus valores, gustos, intereses, autoestima, miedos, motivación, pasatiempos, hábitos positivos y negativos, habilidades socioemocionales desarrolladas y las que hay que desarrollar, para reconocer su vocación.

APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA:		
RESPONSABILIDAD SOCIAL	CUIDADO FÍSICO CORPORAL	BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO
Contribuye a la resolución de conflictos de su entorno de manera autónoma, colaborativa y creativa para fomentar la cultura de paz.	Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.	Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.

SUGERENCIAS DE ABORDAJE DIDÁCTICO

ACTIVIDADES SUGERIDAS

1. Explica el objetivo de la orientación vocacional a través de presentaciones y exposiciones grupales, en la cual aborde como temática central su importancia para el planteamiento de sus objetivos laborales y profesionales en su plan de vida.
2. Realiza investigaciones documentales sobre el significado de la vocación, comprendiendo cómo el sentido que orienta su formación académica, laboral, profesional y personal; enfatiza la reflexión sobre este concepto y sobre la función de sus valores y motivaciones personales en la construcción de su plan de vida.
3. Evalúa sus habilidades, conocimientos, actitudes, aptitudes y otros recursos para descubrir sus áreas de oportunidad y fortalezas en relación a sus objetivos académicos, laborales o profesionales, esto a través de cuestionarios, test e instrumentos de orientación vocacional.
4. Elabora su perfil vocacional para descubrir su orientación profesional y laboral, así como para reflexionar sobre las decisiones, orientaciones y modificaciones pertinentes en su plan de vida.
5. Desarrolla actividades creativas donde los estudiantes puedan pensar en la mejor actividad laboral para cada uno, donde puedan desarrollar al máximo sus habilidades, valores, que contribuya al bienestar y desarrollo de la sociedad y donde obtengan remuneración económica.

BIBLIO Y VIDEOGRAFÍA SUGERIDA

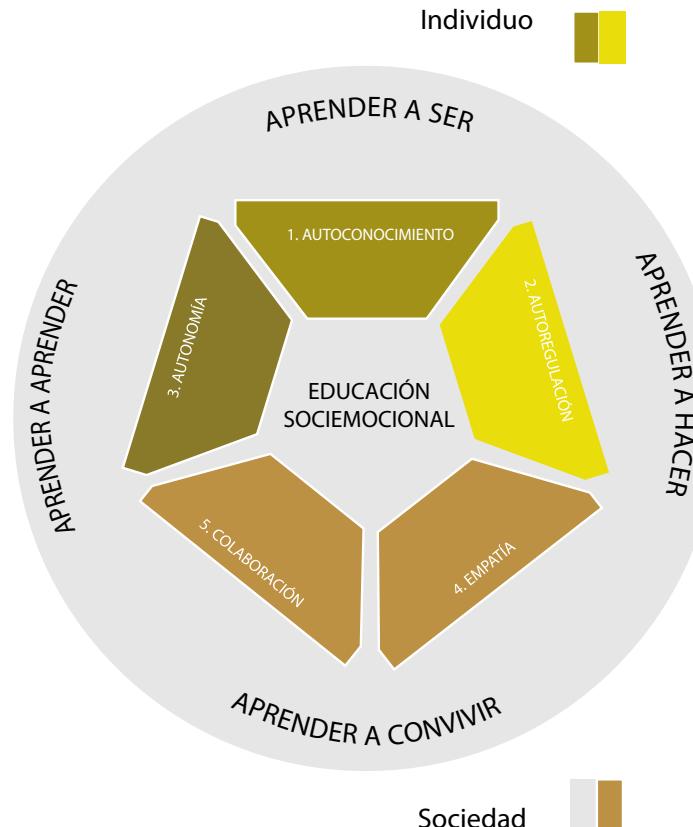
- * CuriosaMente, ¿Cómo elegir una carrera que te apasione?
<https://www.youtube.com/watch?v=QvdEulHTkr8>
- * CuriosaMente ¿Cómo encontrar tu vocación?
<https://www.youtube.com/watch?v=lOyGolovLNg>
- * Orientación Es Vocación, Plan de vida y carrera
https://www.youtube.com/watch?v=Rc4WN0Bip9M&list=PLUiv7jh17jvYrv_a2mgdaL-tgAY2p9p2O
- * Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación, La Vocación
<https://posgrado.itzacala.unam.mx/wp-content/uploads/2023/09/Farfán-Enrique-3.pdf>
- * Cuestionarios de Orientación Vocacional
<https://renoes.sep.gob.mx/orientacion-vocacional/>
- * Manual de Orientación Vocacional y Profesional
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/A.-Manual-de-OVP.pdf>

TRANSVERSALIDAD

La educación socioemocional representa una prioridad para la educación en la sociedad actual, esto derivado de la multiplicidad de retos, obstáculos y problemáticas que el contexto y el proceso de desarrollo de las y los educandos implica, y las cuales pueden llegar a representar un riesgo prevalente para el cumplimiento de sus metas y objetivos personales, académicos, laborales y/o sociales en el marco de su plan de vida, por tal motivo, el desarrollo de las habilidades (o recursos) socioemocionales funge como un factor de protección y una herramienta para el desarrollo integral.

En el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, la formación socioemocional tiene un carácter transversal, se encuentra presente en las distintas áreas y momentos del currículum para el desarrollo de las habilidades socioemocionales y la dimensión sociocognitiva de las y los educandos (SEP, 2017 en Monroy 2021); la transversalidad comprende una de las estrategias curricular, la cual permite el acceso, la movilidad y la articulación del conocimiento en los recursos y áreas de conocimiento (...) de manera coherente y significativa para el logro de los aprendizajes de trayectoria (SEP-SEMS, 2022)

La transversalidad, de acuerdo con Pérez, Moya y Curcu (2013) es la oportunidad de hacer del currículum una construcción social en el aula y comunidad, en la cual sus contenidos se organizan de manera interdisciplinaria, donde la observación, identificación y el análisis contribuyen a la problematización de la realidad y a la búsqueda de soluciones, favorece así la movilidad y la articulación de los recursos sociocognitivos, socioemocionales y áreas de conocimientos en la trayectoria formativa, permitiendo a las y los educandos acceder a un dialogo constructivo entre las dimensiones cognitiva, cognoscitiva, emocional, social, espiritual y ética del



Fuente: Subsecretaría de Educación Media Superior, 2022

estudiante, y generando aprendizajes significativos y útiles para la vida.

En el Componente de Formación Ampliada, la transversalidad es llevada a cabo mediante el análisis e interpretación de las técnicas que habilitan la apropiación de saberes, la conformación del conocimiento, la creación de experiencias de aprendizaje y su evaluación, esto desde las categorías del saber, el saber hacer, el ser y saber convivir; la planeación didáctica es la estructura para plantear la transversalidad de

los recursos socioemocionales, la cual es vista como un estrategia curricular permite “desarrollar los contenidos de las diferentes disciplinas desde una perspectiva interdisciplinaria, funcional e integradora, que se ve fortalecida por propuestas curriculares que da respuesta a las demandas o problemas sociales de algunas áreas” (Tencio, 2013).

El objetivo será promover estrategias en el aula capaces de contribuir a la formación integral, al afrontamiento de los retos presentes, a la valoración de la inclusión y la convivencia a través de la enseñanza y el aprendizaje interdisciplinario, multicultural, diferente y diverso, abierto al pensamiento, y centradas en fomentar una escuela inclusiva, capaz de re-

flexionar y analizar las dificultades de la heterogeneidad en el aula, la escuela y la comunidad, con la finalidad de transformarlas como oportunidades para implementar y diversificar las prácticas incluyentes en el aula y en el plantel, que promuevan la sana coexistencia entre los individuos, el respeto a la diferencia de la y del otro, y la procuración del bien común de toda la comunidad educativa, contribuyendo al desarrollo de la cultura de paz.

El desarrollo transversal de la unidad de aprendizaje de Formación Socioemocional se fundamenta en un proceso colaborativo de enseñanza y aprendizaje en relación a cuatro estrategias:

El desarrollo del PROGRAMA AULA ESCUELA Y COMUNIDAD, Y PROYECTOS TRANSVERSALES donde intervengan el trabajo colaborativo e interdisciplinario

Favorecer los aprendizajes de trayectoria y la articulación del currículum fundamental y ampliado con perspectiva integral

Construir una planeación didáctica con contenidos articulados, estrategias y formas de evaluación

Identificar los recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento y ámbitos de formación que contribuyen al logro de aprendizajes de trayectoria comunes

A continuación se presentan algunas de las orientaciones que podrán ser consideradas para la trasversalidad de los recursos socioemocionales en el Currículum Fundamental de la EMS:

CURRICULUM	ÁREA O RECURSO	INTEGRACIÓN CON LOS RECURSOS SOCIOEMOCIONALES
Curriculum Fundamental Recursos Sociocognitivos	Lengua y Comunicación	<p>Lengua y Comunicación</p> <p>Al hacer un buen uso del lenguaje en materia de lectura y escritura. Los estudiantes deben expresarse de manera oral y escrita, además de tener comprensión lectora para alcanzar el entendimiento de los contenidos de cada uno de los ámbitos. Por otro lado, el ámbito de Actividades Artísticas y Culturales ofrece un excelente escenario para que las y los estudiantes usen el lenguaje de forma creativa a partir de la generación de relatos, poemas u otros textos creativos.</p> <p>Lengua extranjera: inglés</p> <p>El ámbito de Actividades Artísticas y Culturales ofrece oportunidades para el desarrollo del idioma inglés, ya sea mediante el consumo crítico de productos artísticos y culturales en lengua inglesa o el desarrollo de textos creativos en esta lengua.</p>
	Pensamiento Matemático	<p>El Pensamiento Matemático forma parte de la vida cotidiana ayudando a solucionar problemas y a la toma de decisiones a partir de información y cálculos matemáticos. El conocimiento estadístico con el uso de tablas, gráficos, porcentajes, razones y proporciones son esenciales para favorecer el aprendizaje, en este sentido, el análisis de información brinda grandes oportunidades de reflexión para Educación para la Salud, Práctica y Colaboración Ciudadana y Educación Integral en Sexualidad y Género.</p>
	Conciencia Histórica	<p>Permite al estudiante comprender la sociedad y los problemas del presente como producto de los hechos pasados, aportan la reflexión del contexto actual a través de la historia del pasado. Por ejemplo, la lucha por la igualdad de género a través del tiempo.</p>
	Cultura Digital	<p>En el Ámbito de Educación para la salud existe una categoría particular dedicada al “uso responsable de las tecnologías”; además, la reflexión acerca de las formas de vincularnos a partir de la tecnología tiene un gran impacto en Práctica y Colaboración Ciudadana. Por otro lado, se refuerza el conocimiento de la cultura digital a través del uso de los diversos programas, aplicaciones, formatos o publicaciones en la realización de distintos productos útiles para los Recursos Socioemocionales como presentaciones, organizadores gráficos, textos, material digital, audiovisual, sonoro, entre otros.</p>

CURRICULUM	ÁREA O RECURSO	INTEGRACIÓN CON LOS RECURSOS SOCIOEMOCIONALES
Curriculum Fundamental Recursos Sociocognitivos	Ciencias Sociales	Existe una relación muy cercana entre las categorías “El bienestar y la satisfacción de las necesidades”, “La organización de la sociedad” y “Las normas sociales y jurídicas” con los Ámbitos de Educación para la salud, Práctica y Colaboración Ciudadana y Educación Integral en Sexualidad y Género; la elaboración de proyectos inspiradores según los intereses y creatividad de la comunidad estudiantil redituará en beneficios para ambas áreas.
	Ciencias Naturales, Experimentales y de Tecnología	El avance de las Ciencias Naturales, así como de la ciencia y la tecnología, forman parte de los elementos que permiten lograr un bienestar físico y emocional, por ejemplo, a través del cuidado de la salud. A partir de la investigación, la reflexión y el análisis, las y los estudiantes podrán comprender la relación entre ciencia y formación socioemocional.
	Humanidades	Los Recursos y Ámbitos socioemocionales se relacionan profundamente con las problemáticas abordadas en humanidades; a partir de trabajar el Cuidado Físico corporal y el Bienestar Emocional Afectivo se puede vincular con la conciencia de sí. El ámbito de Práctica y Colaboración Ciudadana y el recurso de Responsabilidad Social, tienen una fuerte relación con la experiencia de los colectivos, mientras el Ámbito de Actividades Físicas y Deportivas, brindan excelentes espacios para reflexionar con la experiencia de lo humano, a través del deporte.

Fuente: *Programa de estudios de los Recursos Socioemocionales y Ámbitos de la Formación Socioemocional. SEMS (2023)*

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes es un proceso integral, permanente, oportuno, sistemático, de comunicación y de reflexión sobre los aprendizajes adquiridos en función de los aprendizajes de trayectoria que delimitan el perfil de egreso de la Educación Media Superior; su carácter es fundamentalmente formativo, orientador e integrador y se adapta continuamente a las situaciones de aprendizaje y a las necesidades particulares de cada estudiante, su diversidad y su contexto, su objetivo es aportar evidencias sobre el logro de las metas de aprendizaje y progresiones establecidas para cada una de las Unidades de Aprendizaje Curricular. (SEP-SEMS, 2022: 76).

Desde el contexto formativo, la evaluación habilita los recursos necesarios para retroalimentar y orientar de manera oportuna las decisiones conducentes a la mejora o rectificación del proceso de aprendizaje o enseñanza; de acuerdo con Díaz Barriga (2009) se trata de un proceso dialógico y basado en la retroalimentación integral que favorece la participación de todos los actores de la situación de aprendizaje:

- **Heteroevaluación:** es aplicada por el profesorado mediante la observación, la aplicación de instrumentos y la comparación de sus resultados con su planeación y las evidencias de aprendizaje.
- **Autoevaluación:** se promueve en el estudiantado la capacidad para valorar su progreso y resultados, así como de reflexionar y autorregularse en beneficio de la mejora y el perfeccionamiento de su propio aprendizaje.
- **Coevaluación:** permite al estudiantado aprender a valorar los procesos, el progreso y los resultados de sus pares, promoviendo la responsabilidad y un método participativo para compartir y aprender juntos.

DOCENTE – ESTUDIANTE	ESTUDIANTE – ESTUDIANTE	ESTUDIANTE – DOCENTE	DOCENTE – DOCENTE
El estudiantado espera retroalimentación sobre su proceso de aprendizaje, motiva y fomenta la autoevaluación.	Promueve la coevaluación y el acompañamiento entre pares.	El profesorado espera la retroalimentación sobre su proceso de enseñanza, motiva y fomenta la autoevaluación.	Promueve la coevaluación y el acompañamiento entre pares sobre el proceso de enseñanza aprendizaje para la mejora continua de la práctica individual y colectiva.

La evaluación formativa no es un método o estrategia específica, es un proceso integrado de etapas, niveles, estrategias y herramientas en función del área o recurso del currículo en el que se integre. La NEM considera que la evaluación deberá involucrar activamente la dimensión cualitativa y cuantitativa con la finalidad de profundizar en cada etapa del aprendizaje y dotar de los elementos necesarios para la toma de decisiones en relación a la adquisición de los aprendizajes de trayectoria y para la acreditación de las unidades de aprendizaje curricular, por tanto, favorecerá tres tipos de evaluación:

- **Diagnóstica:** se realiza al principio de una actividad académica, con la finalidad de determinar el nivel de conocimientos, habilidades o actitudes del educando. Esta información puede ser de gran utilidad para el docente, porque, le permite hacer adecuaciones en el contenido y la implementación de las actividades académicas programadas, que correspondan a las características de los estudiantes participantes (Sánchez, et al., 2020: 18).
- **Sumativa:** es aquella compuesta por la suma de valoraciones efectuadas durante una actividad académica o unidad didáctica, a fin de determinar el grado con que los objetivos de la instrucción se alcanzaron. (Ibíd:19).

• **Formativa:** es la que se utiliza para monitorizar el progreso del aprendizaje, con la finalidad de proporcionar realimentación al estudiante sobre sus logros, deficiencias y oportunidades de mejora. Esta evaluación debería ocurrir a lo largo de todo el proceso educativo del estudiante. La evaluación formativa tiene un poderoso efecto en el aprendizaje, porque, durante las actividades cotidianas, permite identificar aquellas que se llevan a cabo correctamente para continuar realizándolas así, y aquellas que poseen alguna deficiencia, a fin de detectarlas a tiempo y corregirlas (Martínez Rizo, 2009a, 2013b).

Los instrumentos en la evaluación formativa atenderán directamente a las necesidades pedagógicas de la unidad de aprendizaje curricular, y deberán corresponder en sus criterios a los términos de pertinencia y relevancia de los contenidos, actividades, evidencias de aprendizaje y aprendizajes esperados; algunas de las técnicas e instrumentos de la evaluación podrán incluir:

	DEFINICIÓN	EJEMPLOS
MEDIOS	<p>Son todas y cada una de las evidencias de aprendizaje realizadas por el estudiantado, sirven para recabar información sobre el objeto a evaluar (metas de aprendizajes). Estas evidencias realizadas por el estudiantado son los medios que informan sobre los resultados de aprendizaje desarrollado y que utiliza el profesorado para realizar la valoración correspondiente. Las evidencias de aprendizaje son producidas durante la situación de aprendizaje a fin de favorecer el desarrollo de la meta de aprendizaje. Varían en función de la meta de aprendizaje que se pretende evaluar, se pueden presentar en tres formas.</p>	<p>Escritos: Cuaderno de notas, diario de clase, estudio de casos, ensayo, informe, proyecto, resumen, organizadores gráficos y otros.</p> <p>Orales: Debate, diálogo grupal, exposición, mesa redonda, cuestionario oral, grabaciones, etc.</p> <p>Prácticos: Demostración, actuación o representación, role playing, práctica supervisada.</p>
TÉCNICAS	<p>Son las estrategias que el profesorado utiliza para recoger información sobre las evidencias creadas por el estudiantado. Pueden ser de tres tipos: la observación, la encuestación (entrevistas) y el análisis documental y de producciones.</p>	<p>Heteroevaluación (Análisis documental, observación sistemática, observación de gráfico o video, observación directa, análisis de audio y video).</p> <p>Autoevaluación (autorreflexión y análisis documental).</p> <p>Coevaluación (entrevista, análisis documental, observación de gráfico y video, análisis de audio y video, etc.).</p>
INSTRUMENTOS	<p>Son las herramientas reales y tangibles utilizadas tanto por el profesorado como por las y los estudiantes para plasmar de manera organizada la información recogida mediante una determinada técnica de evaluación; sirven para recoger información acerca del medio que se pretende evaluar; pero esa información debe registrarse de manera sistemática y precisa para que la evaluación sea un proceso riguroso.</p>	<p>Lista de cotejo, guía de observación, escala verbal o numérica, escala descriptiva, rúbrica, lista de control, fichas de observación, fichas de seguimiento, fichas de autoevaluación, etc.</p>

Fuente: Rodríguez e Ibarra (2011).

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL

La evaluación en el proceso de formación socioemocional se trata de un proceso constructivo, dedicado a brindar a las y los educandos la oportunidad identificar las necesidades, prioridades, deficiencias, áreas de oportunidad y fortalezas de su proceso formativo, específicamente sobre aquellos aspectos ligados a su desarrollo biopsicosociocultural, sus habilidades socioemocionales, y por ende, sobre el aprovechamiento y el rendimiento en relación a su trayectoria educativa en el nivel Medio Superior, y en un corto y mediano plazo su nivel de satisfacción en relación a el logro de sus metas y su bienestar.

¿QUÉ SE EVALÚA?	Las habilidades, competencias, capacidades, actitudes y comportamientos que integran los aprendizajes de trayectoria de los recursos socioemocionales, las cuales se traducen en participaciones, aportaciones y experiencias de aprendizaje en relación a los ámbitos de la formación socioemocional y sus categorías
¿PARA QUÉ SE EVALÚA?	Para conocer las características del proceso de formación de las y los educandos, identificar cambios significativos en sus actitudes, conductas y valores, y en aquellos elementos de su desarrollo biopsicosociocultural que influyen positiva y negativamente en su formación integral y en el desarrollo de los objetivos de su plan de vida. Así mismo para orientar las acciones y decisiones para la mejora o corrección de aspectos de su trayectoria académica y en torno a su nivel de satisfacción con su propio proceso de desarrollo humano.
¿CUÁNDO SE EVALÚA?	De forma continua y permanente, se lleva a cabo durante todo el desarrollo de la trayectoria formativa y abarca los procesos diagnósticos de primer ingreso, hasta la acreditación de los estudios de nivel Medio Superior al egreso de las y los educandos.
¿QUIÉN EVALÚA?	Involucra a todos los actores del proceso formativo, es sistémica y colaborativa en relación a las necesidades de cada etapa de desarrollo del curso y aquellas que derivan de su planeación didáctica. El docente desde su función, diseñará, organizará, planeará y administrará los procesos de evaluación, facilitando a sus educandos las herramientas, instrumentos y criterios básicos para responder a la pregunta: ¿Cómo estoy avanzando?, ¿Qué puedo hacer para mejorar? y para valorar su propio desempeño. El estudiante participará desde sus experiencias de aprendizaje, centrándose en reconocer aspectos positivos y oportunidades en su desempeño, reflexionar sobre su nivel de satisfacción y sobre la relevancia de sus aprendizajes en su trayectoria y vida diaria.

¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS?	<p>En la unidad de aprendizaje de Formación Socioemocional, los criterios de evaluación serán sugeridos mediante los aprendizajes de trayectoria para describir las orientaciones y cambios esperados en los comportamientos, actitudes, conductas, participaciones, aportaciones, acciones y actividades de las y los educandos; así mismo indicarán los conocimientos y aprendizajes susceptibles de valoración de dominio.</p> <p>El desarrollo o selección de criterios de evaluación en la formación socioemocional, serán los elementos que orientarán la selección de herramientas y evidencias de evaluación y de participación, y ponderarán su capacidad para emitir resultados formativos, es decir prioritariamente cualitativos.</p>
¿CÓMO SE EVALÚA?	<p>Considerando su finalidad, su función y las características propias del curso, la evaluación podrá emplear las técnicas, instrumentos y evidencias de aprendizaje que se adecúen a cada etapa del curso, a cada objetivo y propósito.</p> <p>Es importante señalar que en formación socioemocional, la evaluación fundamentalmente priorizará valorar aspectos como actitudes y comportamientos para generar una retroalimentación integral al progreso del estudiante.</p>
¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS?	<p>Los resultados de evaluación otorgarán información amplia, relevante y pertinente para valorar el desempeño de las y los educandos durante el curso, así como aquella que resulte necesaria para cualificar el avance en relación al desarrollo de los recursos socioemocional, y que, en el mismo contexto, permita identificar áreas susceptibles de mejora o fortalecimiento en beneficio de la formación y trayectoria.</p> <p>Como un proceso sistémico, la evaluación cuantitativa será un elemento básico de apoyo docente y brindará datos relevantes para el registro objetivo de metas y objetivos del curso, y en última instancia brindar sustento a el proceso de acreditación de la unidad de aprendizaje.</p>
¿QUÉ HACER CON LOS RESULTADOS?	<p>Como se ha mencionado anteriormente, los resultados del proceso de evaluación en la UAC, tendrán tres finalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Retroalimentar el avance del aprendizaje de los alumnos para su mejora o corrección, así como para prevenir riesgos relacionados al fracaso y abandono escolar. 2. Incentivar y motivar el logro del estudiante; y 3. Acreditar la asignación de los créditos curriculares de la UAC.

Con fundamento en el Artículo 56 del Acuerdo 09/08/23, la unidad de aprendizaje de Formación Socioemocional forma parte del plan de estudios y mapa curricular del IEBO, por tanto, su curso y acreditación será considerado como obligatorio en los seis semestres de formación de las y los educandos, y será sujeto de valor crediticio para la acreditación final de los estudios en el nivel Medio Superior; de acuerdo a lo establecido por la Dirección Académica del IEBO.

La acreditación de la UAC se realizará a través de las siguientes orientaciones:

1. La evaluación parcial se llevará a cabo en tres momentos durante el desarrollo del ciclo semestral, considerando los recursos socioemocionales, ámbitos de la formación, los objetivos planteados en el presente programa de estudios, y demás disposiciones emitidas por la Dirección Académica del IEBO;
2. La evaluación parcial del educando se obtendrá de la sumatoria de porcentaje obtenido durante el curso, el cual se registrará de forma alfanumérica en los documentos comprobatorios como "A" = Acreditado (>60%) y "NAc" = No Acreditado (<59%).
3. Para la acreditación del curso, la o el educando deberá acreditar un mínimo dos períodos parciales (A + A + NAc) y haber contado con un 80% de asistencias durante el semestre.
4. En caso que la o el educando no haya cubierto el 80% de asistencias el responsable de la UAC registrará "N/A" = No Asistió en el resultado final, y deberá recursar la UAC para su acreditación.
5. Las y los educandos que obtengan un resultado "NA" = No Acreditado en dos o más períodos parciales, deberán asistir a los cursos remediales que se imparten en el plantel, como requisito para presentar la primera evaluación extraordinaria.

Los procesos administrativos en torno al registro y validación de estudios en torno a la UAC serán resueltos por la Dirección Académica del IEBO a través del Departamento de Registro y Control Escolar; en relación a los procesos académicos, el Departamento de Orientación Educativa fungirá como responsable del desarrollo académico del Componente de Formación Ampliada para la atención de asuntos pedagógicos/académicos de la UAC.

FUENTES DE CONSULTA

- » Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma de 15 de mayo de 2019), artículo 3º, en DOF (Mex). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- » Díaz Barriga, A. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. 2ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana.
- » Díaz Barriga, A. (2006). *La educación en valores: avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales*. RE-DIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, vol. 8(1),0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15508101>
- » Díaz-Barriga, F., Hernández, G., & Rigo, M. A. (Eds.) (2011). *Experiencias educativas con recursos digitales: prácticas de uso y diseño tecnopedagógico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- » Ley General de Educación (última reforma del 30 de septiembre 2019), en DOF (Mex) <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- » Martínez Rizo, F. (2009a). *Evaluación formativa en aula y evaluación a gran escala: hacia un sistema más equilibrado*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 11(2). <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/231>
- » Mendoza, L; Rodríguez, T; & Martínez, R. (2008) El efecto de la orientación vocacional en la elección de carrera. Rev. Mex. Orient. Educ. [online]. 2008, vol.5, n.13, pp. 10-16. ISSN 1665-7527.
- » Monroy, V. (2021). La Educación Socioemocional como eje Transversal en la Educación Normal desde la Propuesta del Acompañamiento Filosófico, 4º Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal. México. Recuperado de: <https://conisen.mx/Memorias-4to-conisen/Memorias/1750-535-Ponencia-doc-%20LISTO.docx.pdf>
- » Pérez Luna, E., Moya, N. A., & Curcu Colón, A. (2013). *Transdisciplinariedad y educación*. Educere, 17(56),15-26. ISSN: 1316-4910. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630150014>
- » Rodríguez Gómez, G., & Ibarra Sáiz, Ma. S. (2011). E-Evaluación orientada al e-Aprendizaje estratégico en Educación Superior. Narcea S. A. <https://es.scribd.com/read/382334867/e-Evaluacion-orientada-al-e-Aprendizaje-estrategico-en-Educacion-Superior>
- » Sánchez M. M. & Martínez G. A. (2020) *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*. Primera Edición: UNAM, Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular. Ciudad de México. https://cuaiied.unam.mx/descargas/investigacion/Evaluacion_del_y_para_el_aprendizaje.pdf

- » SEP (2020) *Programa sectorial derivado del plan nacional de desarrollo 2019-2024*. Diario Oficial de la Federación, México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020
- » SEP (2022) *ACUERDO Número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, 17 de agosto 2022. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0
- » SEP - SEMS (2019). *Líneas de Política Pública para la educación media superior*, México
- » SEP-SEMS (2019a). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. México. En línea: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/NEMprincipiosyorientacionpedagogica.pdf>
- » SEP-SEMS (2019b). *Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2029-2022*. México. En línea: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/Documento%20base%20MCCEMS.pdf>
- » SEP-SEMS (2021). **Proyecto estratégico SEP 2021**. México. En línea: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/PlanSEPO-23anios.pdf>
- » SEP-SEMS (2022). *Marco teórico y metodológico del MCCEMS 2022*. Elaboración de progresiones de aprendizaje.
- » SEP - SEMS (2022) *Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019 – 2022*. México. Disponible en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/Documento%20base%20MCCEMS.pdf>
- » SEP - SEMS (2023) *Educación integral en sexualidad y género: orientaciones pedagógicas*. México. Disponible en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Orientaciones%20pedag%C3%83%C2%B3gicas%20-%20EISyG.pdf>
- » SEP - SEMS (2023) **Práctica y Colaboración Ciudadana, Ámbito de la formación socioemocional, Progresiones de aprendizaje**. México. Disponible en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Progresiones%20de%20Aprendizaje%20-%20PCC%202.pdf>
- » SEP - SEMS (2023) *Educación para la Salud, Ámbito de la formación socioemocional, Progresiones de aprendizaje*. México. Disponible en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Progresiones%20de%20Aprendizaje%20-%20EPS%202.pdf>

- » SEP - SEMS (2023) *Educación Integral en Sexualidad y Género, Ámbito de la formación socioemocional, Progresiones de aprendizaje*. México. Disponible en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Progresiones%20de%20Aprendizaje%20-%20EISYG%202.pdf>
- » SEP - SEMS (2023) *Actividades Artísticas y Culturales, Ámbito de la formación socioemocional, Progresiones de aprendizaje*. México. Disponible en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Progresiones%20de%20Aprendizaje%20-%20AAyC%202.pdf>
- » SEP - SEMS (2023) *Actividades Artísticas y Culturales, Ámbito de la formación socioemocional, Progresiones de aprendizaje*. México. Disponible en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Progresiones%20de%20Aprendizaje%20-%20AFyD%202.pdf>

CRÉDITOS

Equipo disciplinar pedagógico

MTRO. EDUARDO SUMANO OLIVERA

Director Académico

MTRO. JOSÉ ARTURO MARISCAL REYNOSO

Jefe del Departamento de Orientación Educativa

MTRA. MINERVA GUTIÉRREZ SANTIAGO

Jefa de Oficina de Formación Básica

EQUIPO DE DESARROLLO CURRICULAR DE FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL V

MTRO. JOSÉ ARTURO MARISCAL REYNOSO

Jefe del Departamento de Orientación Educativa

LIC. PATRICIA ALEJANDRA SANTIAGO MARTÍNEZ

Analista de la Oficina de Programas de Desarrollo Humano, DOE

DIRECTORIO

ING. SALOMÓN JARA CRUZ

Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca

L.C.P. FRANCISCO JAVIER SALINAS HUERGO

Director General del IEBO

LCDA. GUILLERMINA MORENO CIRIACO

Directora Administrativa del IEBO

MTRO. EDUARDO SUMANO OLIVERA

Director Académico del IEBO

LIC. JOSÉ LUIS BENAVIDES MORÍN

Director de Planeación y Vinculación Educativa del IEBO